



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ésta: "... es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura. La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad, y la Institución contribuirá por si o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

La BUAP es un organismo público, descentralizado y autónomo, consolidado a nivel nacional, que mantiene un compromiso constante con la educación, pues hoy más que nunca se sabe que el acceso a ésta transforma sustancialmente la vida de las y los estudiantes, al mismo tiempo que les permite desarrollar sus habilidades y los(as) dota de las herramientas para incidir positivamente en el desarrollo de su entorno.

Una educación basada en valores, en el uso de tecnología, en la investigación, la movilidad y una visión global; características que además de fortalecer los Programas Educativos, permiten a la BUAP posicionarse como una de las mejores universidades del país.

Durante este año 2019 se han superado las metas, en cuanto a la ampliación de cobertura y a través de los esquemas de modalidades alternativas y de acompañamiento, se sentaron las bases para que a mediano plazo se obtenga la tan anhelada cobertura total en el Estado de Puebla.

Para ampliar la matrícula se diseñó una estructura institucional que ha permitido el crecimiento sin sacrificar la calidad académica. Lo cual se evidencia en el aumento de matrícula, mismo que fue posible gracias al aprovechamiento de los Edificios Multiaulas y Multilaboratorios, así como el incremento de la Oferta Educativa en los Complejos Regionales y principalmente al compromiso del personal docente.

Asimismo, en la Institución se han desarrollado estrategias que permitirán diversificar la Oferta Académica y brindarán opciones de calidad con mercados laborales no saturados, sin perder de vista la pertinencia social acorde a las necesidades de cada región.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con una matrícula total de 105 mil 722 estudiantes para el ciclo escolar 2019- 2020.

En cuanto a oferta educativa, durante el año 2019 se ofertaron 86 programas en Licenciatura, 2 de Bachillerato, 2 de Nivel Técnico, 3 de Técnico Superior Universitario, 5 en Modalidad Semiescolarizada, 8 a Distancia, 2 en Licenciatura Abierta y 91 Programas de Posgrado entre Especialidades, Maestrías y Doctorados.

Como parte de las acciones para fortalecer y consolidar el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico, se propiciaron mecanismos que garantizan el egreso de la primera generación mediante la implementación del Servicio Social.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

A través de las modalidades alternativas de la BUAP se atienden las necesidades de capacitación y educación continua, abiertas al público en general, tanto del estado como del país y el exterior.

Una de estas opciones es la Preparatoria a Distancia, una modalidad que se desarrolla en un entorno virtual de aprendizaje para brindar educación pertinente, integral y de calidad, mediante las Tecnologías de la Información.

Su objetivo es ofrecer una opción educativa, alternativa, flexible y factible para atender a las personas mayores de 20 años, que están inmersas en el sistema laboral o sus condiciones particulares no les permiten asistir de manera presencial a clases. La sede se ubica en el Complejo Regional Sur (Tehuacán).

Para asegurar que los Programas de Estudio del Nivel Superior respondan a las necesidades de desarrollo socioeconómico de la región y del país, se realizan estudios de pertinencia de acuerdo con la metodología de diseño curricular para su fundamentación teórica, contextual y normativa.

Estos estudios implican un análisis del contexto, tanto local como nacional e internacional, lo que permite ubicar el lugar idóneo de apertura de los nuevos Planes de Estudio y el análisis de Planes de Estudio similares, a nivel nacional e internacional, así como el marco normativo en el cual se tendrán que desarrollar.

En adición, se aplican cuestionarios a empleadores(as), personas expertas en el área, estudiantado y grupos que han egresado de la Universidad, con el propósito de retroalimentar su contenido. De esta manera se da respuesta a los requerimientos sociales.

A nivel Posgrado se logró incrementar la oferta educativa con siete nuevos programas de posgrado, pertinentes, innovadores y con impacto en el entorno.

Los nuevos Programas de Posgrado son:

1. Especialidad de Enfermería con Opción Terminal en: Cuidados Intensivos; Médico Quirúrgica; Pediatría; Administración de los servicios de Enfermería, Materno Infantil y Salud Pública.
2. Doctorado en Antropología Social
3. Maestría en Ingeniería de Sistemas Embebidos
4. Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
5. Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental
6. Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria
7. Doctorado en Estudios Históricos

La Institución ha logrado consolidar su presencia alrededor del estado, posicionando cinco Complejos Regionales que contribuyen al desarrollo de sus respectivas regiones, al mismo



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

tiempo que brindan a su comunidad una alternativa cercana y enfocada al fortalecimiento de la regionalización, el reconocimiento del valor local y la disminución de la vulnerabilidad social.

En este sentido, se han fortalecido las zonas norte, nororiental, centro, sur y mixteca del estado, mediante Programas Educativos creados para atender las demandas de sus comunidades.

A través de los Complejos Regionales se fortalece la vinculación social y la investigación multidisciplinaria que incide en el desarrollo sustentable de sus regiones, se garantizan las condiciones adecuadas de infraestructura física, de equipamiento, de tecnología y comunicación, además de los recursos humanos para la realización de investigación de calidad que impacte directamente en la sociedad.

Acreditación Externa de Programas Educativos de Nivel Superior. En el período comprendido entre agosto 2018 y julio 2019 se atendieron los procesos de reacreditación externa de 24 programas educativos, así como los procesos de acreditaciones externas de 55 programas educativos. Con este proceso, la BUAP asegura el 100 por ciento de sus programas educativos de licenciatura evaluables como “de calidad reconocida” bajo los estándares que exige la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Este proceso se llevó a cabo mediante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos evaluadores autorizados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como la valiosa participación de académicos especialistas procedentes de distintas universidades públicas del país.

De esta manera, las acciones realizadas avalan irrefutablemente la calidad académica de los programas educativos de Nivel Superior, pues más que el reconocimiento de los organismos externos, la Institución aporta pruebas de que dichos programas cumplen con todos los parámetros de calidad establecidos a nivel nacional en cuanto a infraestructura, planta académica, planes de estudio, investigación, innovación, vinculación, responsabilidad social e inserción de sus estudiantes en el campo laboral, entre otros.

Investigación y Estudios de Posgrado. Durante 2019, el papel prioritario de la investigación en la universidad ha sido el de instituir la responsabilidad social de la Ciencia gracias a la gestión del conocimiento y el liderazgo que quienes se dedican a la investigación en la BUAP han demostrado al incluirse en diversas redes de investigación registradas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y grupos de trabajo con reconocimiento internacional.

Trabajar y apoyar la investigación en ciencia aplicada posicionan a la universidad a nivel internacional, hoy se puede contar que más investigadores voltean a ver lo que nuestros investigadores están desarrollando.

Para potenciar el trabajo de la investigación en este periodo, se modificaron profundamente los criterios de la convocatoria para Proyectos de Investigación VIEP desde 2018 y se le dio seguimiento en la convocatoria VIEP 2019. En el seno del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado se tuvo una discusión amplia, abierta y participativa que permitió reorientar los



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

proyectos hacia el apoyo a los grupos de investigación que conforman los cuerpos académicos institucionales y que son reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Esta política ha tenido continuidad este año, lo que se ha traducido en un proceso de consolidación a los proyectos de Grupo que representan el 80.3% del total, lo que muestra que la política establecida desde el 2018 y que durante 2019 se le ha dado seguimiento, ha sido favorable para el trabajo en equipo y ha redundado en la publicación de artículos en revistas internacionales, arbitradas e indizadas en bases de reconocido prestigio.

Adicionalmente en capítulos de libros y libros con registro ISBN y en editoriales de reconocido prestigio o en el fondo de la universidad. Esto ha redundado en un crecimiento en el número de Cuerpos Académicos con la categoría de En Consolidación o Consolidados de la Institución. Lo que contribuirá a mejorar la capacidad y la competitividad académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El cambio de la Convocatoria de Proyectos VIEP-2018 misma que se ha mantenido durante 2019 ha permitido que se tenga el panorama inverso a lo que se tenía en el año 2017 y anteriores. Esto es ahora el 80.3% de los proyectos son de grupo desarrollados por los integrantes de los cuerpos académicos de la Institución, cuando antes sobresalían los proyectos individuales. Este no es un cambio menor ya que redundará en un beneficio en la acreditación de las licenciaturas por organismos acreditadores y en los posgrados reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) - CONACYT.

La BUAP oferta 91 programas de posgrado: 25 doctorados, 52 maestrías y 14 especialidades, de los cuales el 74% pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT) de estos 67 programas, 22 son doctorados, 41 son maestrías y 4 son especialidades, donde se ha detectado que la mayor área de oportunidad para la comunidad universitaria es incidir en la resolución de las necesidades del entorno, influir en la definición de acciones, procesos y productos con efecto positivo en el bienestar colectivo fortaleciendo así, la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.

La Institución es formadora de recursos humanos de alto nivel, vinculados y comprometidos con la resolución de problemáticas de su entorno, capacitados para resolver los retos actuales de cara a las exigencias de la sociedad global del conocimiento, mediante la consolidación, diversificación y flexibilización de los programas educativos de posgrado con base en los criterios establecidos por el PNPC-CONACYT.

Es así como se incrementa el número de programas educativos de posgrado en el PNPC-CONACYT y se fortalecen las redes de colaboración intra e interinstitucional para el diseño, actualización y desarrollo de los programas educativos de posgrado vinculados con los sectores sociales y productivos.

Lograr que la Universidad cuente con un mayor número de programas educativos acreditados por el PNPC es uno de los principales objetivos de esta gestión, por lo tanto se apoyan las acciones académicas que propicien el fortalecimiento de los programas de posgrado, tanto en consolidación como los ya consolidados, con incidencia directa en el avance de los indicadores



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

de calidad mediante el establecimiento y seguimiento de sus planes de mejora, resultantes de la evaluación interna anual de los programas educativos.

De la misma manera, se brinda apoyo institucional a programas de posgrado que aún no han alcanzado el grado de desarrollo para ingresar al PNPC, además de la atención y asesoría oportuna y constante a aquellos que solicitarán su ingreso o reingreso. Igualmente, se fomenta el desarrollo y consolidación de los programas y la difusión y promoción de los Programas educativos de la institución.

En suma, el acompañamiento de la Dirección General de Estudios de Posgrado en el establecimiento y cumplimiento de los planes de mejora de los PEP, así como en la integración de las solicitudes de ingreso y reingreso al PNPC, ha permitido el ingreso de dos nuevos programas al PNPC, así como la reacreditación de diecinueve programas durante 2019.

La difusión de la cultura y las artes es una tarea necesaria para fortalecer el Sistema Educativo Mexicano. Para la BUAP representa un espacio de oportunidad para la transmisión de la cultura y los valores necesarios hacia toda la comunidad; complementa la vinculación y permite generar lazos con la sociedad para fomentar la creatividad y la innovación.

Para ello, se han creado acciones que brindan un entorno abierto a los valores universales, mayor conciencia sobre el entorno y favorece las iniciativas dirigidas por estudiantes universitarios. Estas acciones son elementos sustantivos en la formación integral de las y los estudiantes, la vinculación con la sociedad y la atención de problemáticas específicas de los diferentes grupos poblacionales de nuestra entidad.

Durante 2019 se promovió la identidad universitaria, el conocimiento y difusión de la diversidad cultural, así como la participación ciudadana a través de presentaciones artísticas, eventos culturales y talleres artísticos.

Se realizaron mil 384 actividades de extensión y difusión de la cultura en beneficio de 234 mil 409 personas mediante conferencias, exposiciones, talleres artísticos, presentaciones de música, teatro y danza; visitas guiadas en museos y patrimonio edificado, programas de radio, proyecciones de cine, presentaciones de libros y concursos.

Sistema Integral de Gestión Institucional. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad Administrativa, para mantener el reconocimiento obtenido de instancias certificadoras externas ha desarrollado un programa de capacitación, asesoría y seguimiento a todas las dependencias que integran el Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

1. Para mantener la actualización del personal competente en el área de Auditorías de Calidad, se llevó a cabo el Taller de Actualización para Auditores de calidad en la Norma ISO 9001:2015.
2. Para mantener actualizado a todo el personal de las Dependencias certificadas y en proceso de certificación que integran al SIGI, se llevó a cabo la capacitación en los cursos:



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- Norma ISO 9001:2015.
- Metodología SIGI.
- Análisis y Evaluación de Riesgos.

3. Para mantener la certificación del SIGI, se realizaron asesorías con el personal de las dependencias administrativas que lo integran para asegurar el entendimiento y llenado de los documentos elaborados con base en la metodología diseñada y desarrollada para la Institución, dando seguimiento a las mismas para verificar que cumplan los requisitos del SIGI.

Las auditorías de calidad se enfocaron a generar valor corrigiendo las desviaciones al incumplimiento de los requisitos y proporcionando información que ayuda a mejorar la toma de decisiones de los directivos.

Protocolo de prevención y atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su compromiso con la formación integral de personas críticas y reflexivas por medio de la educación, la investigación y la difusión de la cultura; dentro del ámbito de su competencia promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos considerando los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los tratados internacionales aprobados por el Estado mexicano. Los artículos 1º y 4º de la CPEUM, establecen la igualdad del hombre y la mujer; así como, la prohibición de todo tipo de discriminación ante la Ley.

En cuanto al ámbito internacional, se advierten en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará).

El trabajo para garantizar la igualdad entre las personas es complejo; no obstante, la Universidad incrementa sus esfuerzos para lograr que las personas gocen de manera efectiva de sus derechos, sin importar los diversos factores o elementos de la realidad social en la que se encuentren.

Para ello, se llevó a cabo la presentación del Protocolo de prevención y atención a casos de discriminación y violencia de género en la BUAP el cual fue enriquecido por quienes participaron en las mesas de trabajo realizadas para tal efecto; este Protocolo pretende ser ágil y claro para que las y los integrantes de la comunidad universitaria puedan identificar si son personas víctimas o agresoras de conductas de discriminación y violencia de género y de esta manera saber qué hacer o qué acciones tomar.

El principal objetivo es establecer la coordinación de instancias y autoridades universitarias necesarias para prevenir, sancionar, erradicar la discriminación y violencia de género y consolidar la cultura de perspectiva de género, estableciendo los mecanismos institucionales, a fin de garantizar a la comunidad universitaria una vida incluyente y libre de violencia.